

**AYUNTAMIENTO DE POZO-ALCON (JAEN)**

**EDICTO (PP. 869/90).**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 1990, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones que han de servir de base para la adjudicación, mediante Concurso de la explotación del Matadero Comarcal de esta Villa, exponiéndose al público por el plazo de ocho días, a los efectos previstos en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Simultáneamente, queda abierto el período de licitación que se aplazará si se formularan alegaciones contra los Pliegos de Condiciones, por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que se publique el presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso para la adjudicación de la explotación del Matadero Comarcal de esta villa.

**Tipo:** 4.500.000 ptas. al alza.

**Plazo:** Cinco años.

**Garantías:** Provisional, de 30.000 ptas. y definitiva, que se fijará conforme determina el Pliego de Condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. ....  
 provisto de D.N.I. n° .....  
 expedida en .....  
 el día ..... de ..... de 19 ....., y con domicilio  
 en la calle ..... N° ..... de la localidad de .....  
 provincia de ..... en nombre propio  
 o en representación de ..... según acredita  
 con poder bastanteado que acompaña, enterado de los Pliegos  
 de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar  
 mediante Concurso la adjudicación del Matadero Comarcal de  
 Pozo Alcón, apartando el canon anual de pesetas .... (en letra)  
 y deseando concursar, para lo cual acompaña la siguiente docu-  
 mentación:

- a) Documento de Calificación Empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- b) Documento Nacional de Identidad (fotocopia) y Poder Bastanteado, en su caso.
- c) Documento justificativa de haber presentado la garantía provisional.
- d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el Concurso con las pertinentes documentas acreditativos de dichas referencias y las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones puedan convertir a la mejor realización del objeto del Concurso.

En ..... a ..... de ..... de 19 .....

Fda.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén.

**Apertura de prapasiciones:** En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de prapasiciones.

Pozo Alcón, 7 de junio de 1990.- El Alcalde Acctal, Simán Iruela Bustos.

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)**

**RESOLUCION referente a la contratación para la adquisición de un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para este Ayuntamiento. Informática (PP. 1080/90).**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 21 de junio de 1990, aprobó los Pliegos de Candicianes Técnicas y Ecanómico-Administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para este Ayuntamiento (Informática), que se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclomaciones contra los Pliegos de Condiciones.

**Objeto:** El indicado anteriormente.

**Tipo:** El concurso se convoca sin sujeción a tipo.

**Fianzas:** Provisional: 200.000 ptas.; definitiva, el 4% de la adquisición, instalación del equipo y formación del personal y seporodamente el 4% del precio de odjudicación del servicio de mantenimiento.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a los 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de prapositiones.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. ....  
 con domicilio en ..... calle de ..... n° .....  
 con D.N.I. .... expedida en ..... o ..... de .....  
 con pleno copacidad para obligarse, en su propio nombre lo, en  
 su caso, en representación de .....  
 según acredita con ..... ) enterado del Pliego  
 de Condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de  
 un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para el  
 Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, anunciado en el Boletín  
 Oficial del Estada n° ..... de fecha .....  
 ofrece la venta e instaloción de aquéllas y la formación del perso-  
 nal adecuado por el precio de ..... pesetas (en letra),  
 así como el servicio de mantenimiento por el precio de .....  
 ..... pesetas (en letra), par ..... año, mes  
 o período de tiempo elegido), con estricta sujeción al mencionado  
 pliego. (Fecha y firma).

Las licitadares acompañarán a las proposiciones los documentos que se indican en el Pliego.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina.

Villanueva del Arzobispo, 12 de julia de 1990.- El Alcalde, Diego Martínez Bustos.

**AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE (CORDOBA)**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), por la que se anuncia subasta para contratar la obra: Construcción de doce viviendas sociales de promoción municipal en Monturque. (PP. 1011/90).**

Aprabado mediante acuerdo del Pleno, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos ochente y nueve, el pliego de condicianes económico-administrativas, que regirá en la contratación mediante subasta, de la obra de «construcción de doce viviendas sociales de promoción municipal en Monturque», se onuncia la mencionada subasta de dicha mejara, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es objeto del presente contrata la ejecución, mediante subasta, de la obra denominado «construcción de doce viviendas sociales de promoción municipal en Monturque».

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 42.115.277 ptas. IVA incluido, realizándose las mejoras mediante bajo respecto al tipo estipulado.

**Plazo de ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de la obra es de dace meses.

**Financiozión de las obras:** La serán mediante una subvención atorgada por la Junta de Andalucía de 18.000.000 ptas. y un préstamo al promator de 24.115.277 pts.

**Garantía provisional:** Será de 842.306 ptas.

**Garantía definitiva:** Será el 4% del presupuesto de adjudicación de la obra.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y Boletín Oficial del Estado, con prelación del que se publique con fecha posterior si no fueren coincidentes.

Se presentarán simultáneamente el sobre con la Proposición Económica y el de la Documentación Administrativa, de conformidad con el Pliego de condiciones aprobado.

Monturque, 22 de junio de 1990.- El Alcalde, Antonio Rayo Amo.

DIPUTACION DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 1032/90).

En sesión celebrada por la Excm. Diputación Provincial el día 29 de junio de 1990, se acordó por unanimidad aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de los trabajos de Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local en los Municipios de la Provincia de población inferior a veinte mil habitantes, exponiéndose al pública durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La Contratación de los trabajos a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto: 25.000.000 Ptas.

Plazo de ejecución: 5 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Oficina exposición: Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial.

Fianza provisional: Dispensada su constitución por la obligación de presentar clasificación de contratista (cláusula 4ª del Pliego General de Condiciones Económico-Administrativas).

Clasificación a acreditar: Grupo A (Art. 6º del Real Decreto 609/1982 de 12 de febrero).

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula 5ª del Pliego General de Condiciones Económico-Administrativas y 6ª del de Particulares.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General, en el Registro Especial de Proposiciones (Negociado de Gobierno) en horas de ocho a catorce hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En el caso de presentarse alguna proposición por Correo, el Empresario deberá poner esta circunstancia en conocimiento del órgano de contratación en el mismo día, por Télex o Telegrama.

La apertura tendrá lugar el quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, salvo en el caso de que alguna de éstas haya sido presentado por Correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente, a las doce horas en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ..... Provincia de ..... con residencia en ....., en nombre y representación de la Empresa ..... cuyo número de licencia fiscal es ..... enterado del anuncio publicado en el ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlos en el plazo de ..... meses.

El licitador que suscribe declara expresa y responsablemente que la Empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 23, párrafo 8º del Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Caso de que el trabajo me fuese adjudicado, los ingresos que resulten por su ejecución los realizaré en el/la ..... cuenta número .....

..... a ..... de ..... de 1990 (Firma)

Cádiz, 1990.- El Presidente, Jesús Ruiz Fernández.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de subasta de urgencia para adjudicar obras de Ronda Urbana (III fase). (PP. 1081/90).

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar obras de Ronda Urbana (III Fase), desde el Puente de Cantaelgallo hasta la Avenida de Andalucía (Tramos 9 al 12), se convoco subasta de urgencia (procedimiento restringido acelerado) con trámite de admisión previo, y simultáneamente se expone el Expediente a información pública a efectos de reclamaciones durante ocho días, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo: A la baja de 236.203.780 (doscientos treinta y seis millones doscientas tres mil setecientas ochenta) pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses, debiendo iniciarse la obra antes del día 1 de septiembre de 1990.

Examen del expediente: El Expediente, con el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 4.724.076 (cuatro millones setecientos veinticuatro mil setenta y seis) pesetas y definitiva de 9.448.152 (nueve millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y dos) pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, debiendo depositarse en la Caja Municipal.

Clasificación del contratista: Para participar en la Subasta, el licitador debe encontrarse clasificado en todos y cada uno de los siguientes apartados:

- Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d)
Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e)
Grupo I, Subgrupo 1, Categoría d)

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, hasta las 13 horas del día 30 de julio de 1990, a partir del día de la fecha.

Licitación: El acto de apertura de plicas se verificará a las 11 horas del día 31 de julio de 1990. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión previa.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados y firmados por el proponente, con el siguiente contenido: N° 1, Documentación Administrativa; N° 2, Proposición Económica, ajustada al modelo y N° 3, Referencia para la Admisión Previa. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ....., n° ..... en su propio nombre (o en representación de ....., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas en el Boletín Oficial de ..... de fecha .., por el que se convoca Subasta con trámite de admisión previa, para adjudicar las obras comprendidas en el Proyecto de Ronda Urbana (III Fase), y manifestando conocer suficientemente el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se comprometo a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, por la cantidad de ..... (en cifras y letras) pesetas, incluidos todos los conceptos y el IVA,